Blas Larrea

Timoteo Jaureguy

El Secretario.

Francisco de Ugarriza

D. Manuel Mª Fernandez
" José Ormaegusti 2
" Félix Olscoraide-Oscasuna 3
" Santiago Madorriaga 4
" Federico Zavaurz 5
" Paulino Manso 6
" Dionisio Intizarraide 7
" Blas Larrea 8
" Timoteo Jaureguy. 9

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia veinticinco de Enero de mil novecientos quince, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Teniente primero en funciones de Alcalde D. Manuel Mª Fernandez, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario; y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesion por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Agradecidos.

Se dió lectura de dos cartas de Juan Iraeta y Genaro Manso, soldados ambos que se en-

cuentran en Melilla, y manifiestan su agradecimiento por habérseles remitido diez pts. a cada uno de ellos que recibieron por Navidades. El Ayuntamiento dispuso que conste en acta.

Cuentas.

Se presentaron dos cuentas, una de D. Celestino Guillerna de 70 pts. de un impermeable modelo "Mackfarlan" negro inglés traído para el Alguacil Pedro Echeverría y otra de D. Amadeo Delaunet de 72 pts. del dos Contadores de agua con los derechos de verificación, y aprobadas ambas se acordó pagarlas.

Arreglo.

Leída la instancia de D. Tomás Agustín y Consortes del barrio de Muñoz de fecha de ayer pidiendo se proceda a arreglo de un camino desde Zubiburi a los Santos Mártires, pues que se halla en muy mal estado de Conservación, la Corporación dispuso pase esta instancia a informe de la Comisión de Obras de este municipio.

Gabones.

Les hace falta a los Alguaciles, gabán de abrigo, y por tanto se acordó encargar un Confección al Sr. Rezabitia.

Junta municipal.

Con arreglo al art. 68 de la Ley municipal se procedió al sorteo de los vecinos de esta villa para Vocales asociados de la Junta municipal entre las cinco secciones para el corriente ejercicio y dió el resultado siguiente

Sección primera.

Núm. 1. D. José Miguel Alberdi y Alberdi. Iguideur.
" 8 " Ignacio Aranguren Berio. Barrencale.
" 40 " Ascensio Larronaga Iguren. Echeveri b.
" 49 " Matias Lasa Lasagabaster. Barrencale

Sección segunda.

" 69. D. Vicente Jauregui Lasagabaster. Zubieta
" 70 " Esteban Larronaga Larronaga. Id.
" 79 " Joaquin J. Mendia Larcomo. Bidaurreta.
" 101 " Francisco Urquiza Orueagasti. Zubieta.

Sección tercera.

" 106 D. Galo Igarza Iturrigaro. Ariar.
" 176 " Ignacio Pildain Altuna. Elcoro. inmo.

Sección cuarta.

" 14. D. Eugenio Aguirre Olarria. Barrencale
" 23. " Santiago Aguirrolea Olarria. Id.

Sección quinta.

" 31 D. Angel Mugica Maitegui S. Antonio
" 106 " Pedro Pildain Ayala Zubiaurre.

En su vista se dispuso hacer saber a los interesados esta designacion a los efectos a que haya lugar publicandolo inmediatamente este resultado.

Reglamento del alumbrado a particulares.

Notándose algunas deficiencias en el Reglamento del alumbrado público y Condiciones para el suministro del sobrante de energía electrica con destino al de particulares, y de su aplicacion en

la practica, se acordó que la Comision de Policía y Ornato de este Ayuntamiento revise el arriendo del citado Reglamento, y en su caso, las instalaciones, tanto alumbrado público como de los particulares, y dar parte a esta Corporacion de los defectos que se notaren y conviene su inmediato remedio sobre este particular.

Con tanto se levantó la sesion y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.-

Manuel Mª Fernández

José Urrengoetxea

José Alejandro Azcarraga

Santiago de Madariaga

Eduardo Zamora

Dionisio de Zubizarreta

Paulino Manso

Blas Larrea

Ignacio Jáuregui

El Secretario,

Ignacio de Uyanide